Trabajo Paros en Avicu

Los trabajadores del grupo avícola Avicu, que emplea a unas 400 personas en Guadalajara, han acordado en asamblea un calendario de paros a partir del 27 de octubre después de no haber cobrado dos nóminas y de no recibir explicaciones sobre la situación.

Un objetor da marcha atrás

Los padres de un alumno objetor de Educación por la Ciudadanía quieren ahora que el niño curse la asignatura.

Los servicios jurídicos de la Delegación de Educación de Toledo están estudiando si exigen a un alumno que ha pedido volver a clase de Educación para la Ciudadanía -tras objetar y reconocerle el juez medidas cautelares que le eximían de ir- otro auto del juez que revoque la anterior decisión. Sino, lo dejarían volver sólo con que lo pidan por escrito sus padres.

50 alumnos de la provincia de Toledo son los que no cursan la polémica asignatura, lo que significa un 1% del total de estudiantes escolarizados. En más de la mitad de los centros de la provincia no hay ningún caso.

Así lo indicó el delegado de Educación en Toledo, Francisco José García Galán, que afirmó que la Delegación no quiere cometer "ninguna incorrección".

Este alumno del Instituto de Secundaria Gabriel Alonso de Herrera, de Talavera de la Reina (Toledo), no acude a clase de Ética, que se imparte en 4º de la ESO. Ésta es una de las tres asignaturas a las que están objetando los opositores a Educación a la Ciudadanía.

Además, es el único alumno de la provincia de Toledo al que se le han reconocido medidas cautelares en un auto judicial.

García Galán señaló que los padres de este alumno presentaron un escrito al director del centro expresando su deseo de que vuelva a entrar a clase de Ética, después de comunicárselo de palabra. **EFE**

Cuenca **Fin de semana de rosa solidario**

DIPUTACIÓN DE CUENCA

La Diputación de Cuenca se iluminó el jueves y el viernes con luces rosas, color que simboliza la lucha contra el cáncer de mama. El objetivo principal de esta campaña es hacer llegar el mensaje del diagnóstico precoz como arma fundamental en la lucha contra la enfermedad coincidiendo con la celebración de su Día Mundial.

Lluvia

Cobisa busca solución a las riadas

SIERRA DE LAYOS. El Ayuntamiento de Cobisa (Toledo) intentará buscar una solución para minimizar en el futuro los efectos de riadas como las que se han repetido durante dos fines de semana consecutivos y que han afectado a los garajes de unas 15 casas, provocado el corte de calles e, incluso, el bloqueo de coches en la carretera a Toledo.

El alcalde de Cobisa, Emilio Muñoz, explicó que el sábado no llovió prácticamente en la localidad, aunque sí en la sierra de Layos, y el agua llegó a una de las calles utilizando el cauce natural de un antiguo arroyo. **EFE**

Toledo

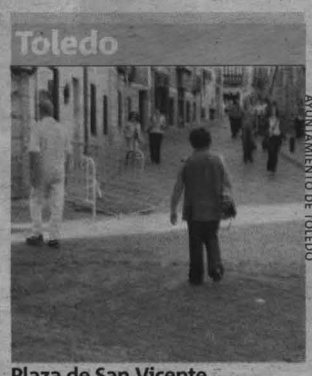

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Plaza de San Vicente.

Toledo mejora la canalización

OBRAS. El Ayuntamiento de Toledo comenzará hoy lunes una nueva obra hidráulica en el entorno de la plaza de San Vicente, en el Casco Histórico, para instalar un colector de aguas residuales y de lluvia. El Ayuntamiento pudo comprobar con el último temporal que en esta zona no había ningún tipo de canalización. **METRO**

La carretera deja dos fallecidos

TRÁFICO. Dos personas murieron y otra resultó herida grave en los dos accidentes mortales ocurridos en las carreteras de la región durante el fin de semana. El primero de los siniestros tuvo lugar en El Romeral (Toledo), en la Autovía de Andalucía, sobre las 17.35 horas del sábado. En él falleció un hombre de 21 años y resultó herido grave otro, de 20, que viajaba con él. El otro siniestro ocurrió sobre las 18.00 horas del sábado en la autovía de Andalucía, a la altura de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), y se cobró la vida de un jiennense de 46 años. **EFE**

10 años de prisión pide la fiscalía para Miguel Ángel R.G., un ciudadano ecuatoriano acusado de un intento de homicidio. Los hechos ocurrieron el día de Reyes del año pasado a las puertas de la discoteca Vanity de Alcázar de San Juan. El juicio comienza mañana en Ciudad Real. **EFE**

Multada por su criadero ilegal

JUSTICIA. La Juez del Juzgado nº 3 de Torrijos (Toledo) ha condenado a una mujer madrileña a pagar 300 euros por abandonar un criadero de perros que arrendaba de forma ilegal. Los hechos se iniciaron hace dos años, cuando la organización proteccionista El Refugio recibió numerosas llamadas y correos electrónicos alertando de la existencia de un criadero ilegal en la Torre de Esteban Hambrán, en la provincia de Toledo, donde los perros quedaban abandonados. **EP**

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Metro directo Castilla-La Mancha. 20/10/2008.